

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas (14:00) del día viernes veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 numerales 1 y 2 y 367, numeral 1, inciso f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donald Colosio, No. 6207, Fraccionamiento las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

**En representación de la Dirección Ejecutiva de Administración**

Francisco Javier Peña Rodríguez

**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica**

Rosa Alicia Leija Hernández

**Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana**

María de Jesús Saucedo Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Laura Patricia Ramírez Vásquez

**Director Ejecutivo de Organización Electoral**

Julio César Lavenant Salas

**Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES**

Hugo Escobar Rodríguez

**Director Ejecutivo de Innovación e Informática**

Jorge Gallegos Valdés

**Director Ejecutivo de Comunicación Social**

Guillermo Herrera Márquez

**Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

**Contralora Interna**

María Teresa Nares Cisneros

**Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

**Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información**

Erika Georgina Oyervides González





Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

## II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024.
4. Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de noviembre de 2024.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de julio a noviembre del año 2024.
6. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al derecho de goce y disfrute del número de días de vacaciones para el personal de base y eventuales con prestaciones del Instituto Electoral de Coahuila, a partir del ejercicio anual 2024.
7. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva mediante el cual se autoriza el pago de remuneración adicional a personal eventual no asociado a procesos electorales del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.





8. Avances y comentarios en materia de la Reforma al Poder Judicial.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

Antes de someter a consideración el proyecto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba registrar algún punto para tratar en asuntos generales; anotándose para participar la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez con el tema referente al periodo vacacional.

Al no registrarse más intervenciones el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra sometió a consideración el proyecto del orden del día para su discusión, no habiendo comentarios al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado Unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

### **III. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, el acta de referencia se circuló en conjunto con la convocatoria a la Sesión. Acto continuo preguntó a las y los presentes si había alguna consideración al respecto, al no formularse intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por Unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024.

**IV.- INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Respecto al tema, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, los informes de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto se circularon en conjunto con la convocatoria a la Sesión. Enseguida preguntó a las y los presentes si había algún comentario u observación al respecto, al no formularse intervenciones, se tuvieron por presentados los Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de noviembre de 2024.

**V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, a Francisco Peña Rodríguez a efecto de exponer de manera breve el contenido del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día.

En uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Francisco Peña Rodríguez informó que, se propone el pago por concepto de compensación por trabajo extraordinario para los funcionarios del Instituto del uno (01) de julio al treinta (30) de noviembre por el importe de un mes de salario bruto, de acuerdo a la categoría tabular, menos la retención del impuesto de la renta y de manera proporcional a las y los funcionarios que hubieran iniciado labores posterior al primero de julio, señaló, que la compensación quedará cubierta a más tardar el día cinco (05) de diciembre del año en curso. Hizo hincapié en que, inicialmente, el referido proyecto de acuerdo describe que se otorgará al personal de base y eventual con prestaciones, sin embargo, dado que existe



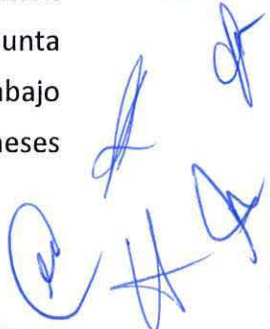
personal contratado en el esquema de sin prestaciones y que ha participado en las actividades antes mencionadas, es que se propone que dicha compensación se realice a todo el personal activo al día del pago independientemente del esquema en que estén contratados.

En el mismo tenor, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra refirió que el acuerdo se circuló en conjunto con la convocatoria, sin embargo, se hicieron algunas observaciones de forma y fondo por parte de algunos integrantes de la Junta General Ejecutiva, de ahí que, el multicitado acuerdo fue expuesto en tales términos.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez solicitó que, cuando se realicen modificaciones a los acuerdos y estos se carguen en la liga electrónica ya compartida, se notifique por el grupo de WhatsApp para poder dar lectura al mismo y aprobarlo. En atención al referido acuerdo y a los demás, solicitó se revisen los lineamientos que se tiene para el uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio, para no estar haciendo pequeñas observaciones.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra indicó que los acuerdos se envían con la finalidad de que se realicen observaciones. Acto continuo, preguntó si alguien más deseaba intervenir. Al no formularse más intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por Unanimidad de votos el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de julio a noviembre del año 2024.

**VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO AL DERECHO DE GOCE Y DISFRUTE DEL NÚMERO DE DÍAS DE VACACIONES PARA EL PERSONAL DE BASE Y EVENTUALES CON PRESTACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, A PARTIR DEL EJERCICIO ANUAL 2024.**





El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, a Francisco Peña Rodríguez a efecto de exponer de manera breve el contenido del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Francisco Peña Rodríguez indicó que, derivado a la reforma a la Ley Federal de Trabajo entrada en vigor en el año dos mil veintitrés (2023), por instrucciones del Secretario Ejecutivo y a peticiones realizadas en sesiones de la Junta General Ejecutiva de fechas posteriores, se realizó la actualización de los días de vacaciones acorde a la Ley Federal del trabajo. En tal sentido, los trabajadores que tenga antigüedad de 6 a 10 años tendrán derecho a 22 días por año. Así pues, indicó, de los 22 días, 10 ya fueron disfrutados en el primer periodo vacacional y 12 están por disfrutar en el segundo periodo. Señaló que, se propone para los años subsecuentes que, 11 días sean para el primer periodo vacacional y otros 11 días para el segundo periodo. Indicó también, que los días de vacaciones irán incrementando cada cinco años conforme a la Ley Federal del Trabajo y que, la prima vacacional se calculará con el 25% de 12 días y se pagará, de acuerdo al calendario de días de pago, en fecha seis (06) de diciembre.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba intervenir. Al no formularse intervenciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por Unanimidad de votos el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al derecho de goce y disfrute del número de días de vacaciones para el personal de base y eventuales con prestaciones del Instituto Electoral de Coahuila, a partir del ejercicio anual 2024.

**VII.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REMUNERACIÓN ADICIONAL A PERSONAL EVENTUAL NO ASOCIADO A PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.**





El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, a Francisco Peña Rodríguez a efecto de exponer de manera breve el contenido del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Francisco Peña Rodríguez indicó que, se propone la remuneración adicional para el personal eventual no asociado a procesos electorales equivalente a 40 días brutos menos la retención que corresponda, el total de personas, indicó, corresponde a ocho personas que se encuentran contratadas bajo el esquema de sin prestaciones. Por último, señaló que, la propuesta se realiza en aras de brindar un apoyo y estímulo a dicho personal, en atención a las labores desempeñadas.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había alguna consideración al respecto. Al no formularse intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por Unanimidad de votos el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva mediante el cual se autoriza el pago de remuneración adicional a personal eventual no asociado a procesos electorales del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

#### **VIII.- AVANCES Y COMENTARIOS EN MATERIA DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL.**

En desahogo al punto el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra hizo un recordatorio a los puntos tratados con antelación, respecto a la reforma a la Constitución y a las leyes generales relacionadas con la elección de las personas juzgadoras. En tal sentido, puso a consideración el uso de la voz a efecto de exponer los asuntos y actividades que pudieran surgir para el mes de diciembre. De manera extra oficial, señaló que, es probable que por parte del Congreso del Estado de Coahuila se dé una reforma en el mes de diciembre, la cual va dirigida a la renovación de algunos cargos en el año 2025 del Poder Judicial, por lo cual se estaría iniciando un proceso electoral extraordinario en el mes de enero, como lo dispone el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.



En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Erika Georgina Oyervides González señaló que, en lo que concierne a su área, se tendrá la implementación del Sistema de Candidatos y Candidatas conóceles, de así estimarse, ya que el referido sistema no viene como tal en la reforma, sino que es un microsítio parecido al sistema que está integrado dentro de una metodología para llevar a cabo, en general, lo que es la participación ciudadana. Vinculando así a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, dentro de su programa se pueda ubicar el mencionado microsítio. Hizo del conocimiento que tuvo contacto con personal del Instituto Nacional Electoral, en específico con la persona que fungió como enlace para revisar los trabajos de la implementación del microsítio, quien le menciona que se deberán de hacer lineamientos, ya que el INE esta realizando los propios y que éstos se implementarán solo a nivel nacional dejando como autónomos a los OPLES. De ahí que, será más fácil trabajar sin estar normados por el INE, pues, anteriormente, lo complicado fue lo que ellos solicitaron.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra indicó al respecto, que servirá de referencia lo que el Instituto Nacional Electoral apruebe. Preguntó enseguida a las y los presentes, si alguien deseaba abordar otro tema.

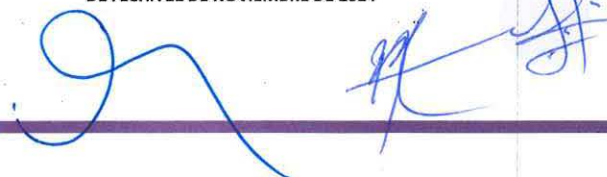
En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, referente a los Procedimientos Especiales Sancionadores, indicó que, en la reforma a la Ley General de Instituciones no existe un apartado específico de los mismos, no hay un catálogo de sanciones, ni un catálogo de sujetos infractores, sin embargo, sí menciona las posibles infracciones que se pueden tener, por lo cual, se tendría que revisar si en la reforma del Congreso del Estado lo aplican y establecen, de lo contrario, se deberán emitir lineamientos al respecto.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra indicó que los lineamientos se podrían aplicar de manera supletoria para elecciones ordinarias, consideró continuar observando lo relativo al tema.

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez agregó que, en el apartado de prohibiciones tampoco se habla de actos anticipados de campaña como tal, contrario a una elección electoral, pero sí señala que se deben de sancionar si las hay.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó enseguida a las y los presentes, si alguien deseaba abordar otro tema, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas.

En su intervención el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas informó que, se ha estudiado el ya referido decreto y se han diseñado algunos posibles formatos de boletas electorales o papeletas las cuales son un tanto distintas a las que actualmente se conocen, pues si bien es facultad constitucional del INE el emitir los formatos únicos que incluyen modelos y especificaciones, el personal de su dirección, ha revisado posibles escenarios para poder atender la elección, con base en la cantidad de elecciones que se pudieran integrar en el proceso extraordinario. De manera que, también se ha revisado el aforo en las urnas respecto a la cantidad de boletas o papeletas que pudieran estar recibiendo cada una de ellas, pues se está a la expectativa de verificar si se integrarán casillas conforme a secciones electorales con el sistema electoral tradicional que se conoce de básicas, contiguas, extraordinarias y especiales o como aplicó para la Revocación de Mandato y la consulta popular, de ser así, se establecerían casillas por unidad territorial, en donde varias secciones van a un centro de votación como tal para recibir hasta dos mil personas electoras. Informó también, que realizaron ejercicios de integración de la posible geografía electoral y, de acuerdo al decreto, viene de la mano con el Poder Judicial, recordando que, para Coahuila el Consejo de la Judicatura es el encargado de establecer cuáles son los distritos judiciales, caso contrario a la geografía electoral ordinaria que se conoce, en donde ellos establecen su geografía y va muy de la mano con los cargos a elegir, lo cual impacta también en el diseño de las papeletas o boletas electorales. Asimismo, señaló que, se ha considerado cuál sería la manera más óptima para integrar Órganos Desconcentrados, todo a reserva de lo que disponga la reforma que el Congreso en su momento vaya a emitir, en cuanto a la cantidad de personas que integrarán los Órganos







Desconcentrados, las actividades que realizarían, las fechas en que estarían designándose, reclutándose y las posibles actividades que estarían ejecutando. De igual manera, indicó, se hizo un proyecto de Calendario de fechas relevantes, a reserva del Calendario Integral que recientemente se aprobó, estando a la expectativa de que se publique y de si se están considerando algunas fechas que puedan impactar a los Organismos Públicos Locales. Señaló también que, se está a la expectativa de si se aprueban los cómputos, como de manera ordinaria se ha realizado, al tercer día de la Jornada o a la llegada de los paquetes electorales, aun así, indicó, se están revisando ya los distintos escenarios para que cuando se tenga la certeza o la definición puedan decantar por alguno de ellos y hacer los ajustes mínimos que sean necesarios y no partir de cero para la posible y muy inminente elección extraordinaria.

Respecto al tema, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra informó que el día de ayer se aprobó la geografía electoral y que se tiene la problemática de que varios Estados combinan circuitos. Enseguida preguntó a las y los presentes, si alguien deseaba abordar algún otro tema, cediendo el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara.

En uso de la voz la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara indicó que, respecto al tema de la fiscalización, tal vez el Instituto Nacional Electoral delegue la facultad de solicitar a los candidatos la información para justificar su patrimonio, porque lo hace extensivo que puede ser a él, el cónyuge, la concubina, los descendientes, lo cual implica una importante cantidad de trabajo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes, si alguien deseaba abordar otro tema, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez informó que se tiene como actividad conjunta con el Instituto Nacional Electoral “Visitantes en el Extranjero”, actividad que no está contenida en el Código Electoral del



Estado de Coahuila de Zaragoza y que, lo que se hace, es subir a la página institucional del IEC la convocatoria y demás documentación para que se puedan registrar, estando a su cargo únicamente orientar al respecto, por lo que, esperarán para revisar en que sentido viene lo relativo a "Visitantes en el Extranjero". En cuanto a la actividad de "Observadoras y Observadores Electorales" indicó que, el INE proporciona la plataforma para el registro, que dicha actividad también es en conjunto y que, al parecer, sí viene regulado en lo que van a aprobar; que de igual forma habrá que esperar y que, generalmente, en el mes de mayo concluye el registro de las personas observadoras electorales, siendo posible que sea en las mismas fechas. Hizo del conocimiento que se tiene también la actividad de "Plan Conjunto de Trabajo con el INE" la cual se contempla en la Estrategia de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE, que dicha actividad se hace con el INE en el mes de diciembre y se empieza a implementar en el mes de febrero, por lo tanto, se está en tiempo para su realización. Señaló también que, se compartió información acerca de la Estrategia Nacional de Educación Cívica "ENCIVICA", que parte de sus actividades se implementarán por el INE en el Plan Conjunto de Trabajo, de tal forma, que se podrá trabajar sobre esos programas que ya están establecidos. Como otra actividad, señaló "la conformación del padrón electoral y la credencialización" en la cual el INE hace la difusión hacia la ciudadanía para que se registre en tiempo y recoja la Credencial de Elector que haya tramitado, actividad que, indicó, se hará conforme a las fechas que determine el INE, pero al parecer para el mes de febrero deberá estar determinada la Lista Nominal, además de que las fechas podrán estar ya establecidas en el calendario. Referente a la actividad "Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero", señaló, que ésta se lleva a cabo en la elección a la Gobernatura y que no se tiene conocimiento de si el INE contempla alguna actividad como su difusión en la página del Instituto o en redes sociales.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra consideró que la actividad de observación electoral se llevará a cabo de manera similar, por lo que, muy seguramente no se moverán fechas.

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo coincidió con lo comentado por el Secretario Ejecutivo, recapitulando la forma en que se desarrolla la actividad de observación electoral por parte del INE.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba abordar algún otro tema, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández indicó que, por lo que respecta a las actividades de educación cívica, definitivamente se deberá esperar a tener el calendario y de ahí partir, a efecto de conocer en qué fechas se realizará la firma del convenio de colaboración INE-OPLES; estructurar el plan de trabajo conjunto de promoción del voto y la participación ciudadana. Mencionó también que, se deberán actualizar los contenidos y material didáctico de los diversos programas de promoción del voto para que la ciudadanía conozca los cargos que se elegirán, pues si bien conocen el Poder Judicial de la Federación, no así los cargos de éste, por ello deberán fortalecerse los programas y realizar campañas más amplias y con más alcance, para que la ciudadanía conozca de qué se tratan los cargos y lo que ofrecen las candidaturas.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes, si alguien más deseaba participar, al no formularse más intervenciones, indicó que, se continuará con la elaboración del calendario, complementándolo con lo que el Instituto Nacional Electoral está emitiendo e ir fortaleciendo el tema del presupuesto, ya que por los tiempos podría ser una ampliación presupuestal.

En uso de la voz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Francisco Javier Peña Rodríguez recomendó, en caso de darse la ampliación presupuestal, empezar a identificar aquellas actividades que impactarán directamente en el proceso, lo cual deriva en tener dos programas anuales de trabajo, para cuantificarlos y estar en condiciones de tener los importes que se van a modificar y solicitarlos con anticipación. Hizo hincapié en



considerar todas las actividades, pues a partir de la ampliación muy difícilmente se puede solicitar una ampliación adicional.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo Escobar Rodríguez hizo del conocimiento que el enlace de la UTV recién le compartió el Calendario aprobado, que ya lo compartió en el grupo de WhatsApp de la Junta General Ejecutiva, a reserva de que se haga del conocimiento de manera oficial por el sistema SIVOPLE.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó dar seguimiento a lo que apruebe el Instituto Nacional Electoral y lo que pueda surgir respecto al tema en las Cámaras, ya que son quienes pudieran postergar la elección o hacer alguna modificación.

#### **IX. – ASUNTOS GENERALES**

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez a efecto de exponer el Asunto General enlistado referente al tema de vacaciones.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez indicó que, conforme al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva IEC/JGE/002/2024 el periodo vacacional inicia el veinticinco (25) de noviembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre, en tal sentido, preguntó si habrá algún periodo vacacional para todo el personal o si podrán disfrutar conforme se vaya requiriendo.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra hizo del conocimiento que el Congreso del Estado probablemente apruebe la reforma entre el veinte (20) y veinticuatro (24) de diciembre, lo cual implicaría, si tomarán la modalidad de la federación, iniciar el proceso electoral con la aprobación del decreto, por lo que, es probable que la última semana de diciembre inicie el proceso electoral y el Consejo General sesione el primero de enero o en la primer semana de enero. Solicitó a las y los titulares hacer una calendarización





para, en la medida de las posibilidades, aprovechar las vacaciones lo antes posible y hacer un esfuerzo para que la última semana de diciembre ya todo el personal esté disponible.

En uso de la voz, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez solicitó que, las personas que tienen responsabilidad con la actividad relativa a la realización de asambleas de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, lo tomen en consideración al momento de programar sus vacaciones.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún otro asunto que tratar, cediendo el uso de la voz a Francisco Javier Peña Rodríguez.

Enseguida, en representación de la Directora Ejecutiva de Administración, Francisco Javier Peña Rodríguez solicitó a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas informar a la Coordinación de Recursos Humanos cuando fallezca algún familiar del personal, para, a su vez, hacerlo del conocimiento del personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social y se puedan publicar las condolencias.

#### X.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos (14:47) del día viernes veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

**Gerardo Blanco Guerra**  
**Secretario Ejecutivo**

Instituto Electoral de Coahuila




# IEC

Instituto Electoral de Coahuila



**Francisco Javier Peña Rodríguez**  
En Representación de la Dirección Ejecutiva de  
Administración



**Laura Patricia Ramírez Vásquez**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



**María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana




**Jorge Gallegos Valdés**  
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



**Rosa Alicia Leija Hernández**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



**Julio César Lavenant Salas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral



**Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos  
Políticos



**Hugo Escobar Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y  
OPLES





**Guillermo Herrera Márquez**  
Director Ejecutivo de Comunicación Social

**Nayeli Guadalupe Sánchez Infante**  
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y  
Gestión Documental

**Erika Georgina Oyervides González**  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y  
Acceso a la Información

**Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara**  
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

**María Teresa Nares Cisneros**  
Contralora Interna